

Reflexiones, pensamientos e historias

25 de junio

¡Ay! los que decretan decretos inicuos, y los escribientes que escriben vejaciones, excluyendo del juicio a los débiles, atropellando el derecho de los míseros de mi pueblo, haciendo de las viudas su botín, y despojando a los huérfanos.

Is 10,1-2

En la actualidad la difusión de cualquier acontecimiento se dispersa en cuestión de segundos, en las redes sociales y páginas de internet circulan diversos videos de violencia, en algunos incluso las muestras explícitas incluyen canibalismo. Terrible escena, podemos decir que escapa de toda razón humana; el humanismo se pierde desde que se le causa un daño grave a otro.

Si alguien recuerda el acontecimiento de los supervivientes de los Andes o bien los naufragos mexicanos, circunstancias en las cuales para sobrevivir se vieron en la necesidad de practicar el canibalismo, son casos que de alguna u otra forma se justifican, pero, practicar el canibalismo solo para atemorizar a los demás, para mandar mensajes de terror, suena aterrador y deshumanizante: es la mente de un criminal sin escrúpulos que envía mensajes de terror al mundo. Convirtiéndose en solo una bestia, que actúa por su poder y necesidad de permanecer como un líder de la manada y, demostrar que lo hace porque puede hacerlo y, que a quien se lo hace pertenece a sus dominios y no es capaz de defenderse, no existiendo poder oficial o fáctico que lo detenga. Es triste.

Con complacencia y normalidad vemos ese tipo de videos de lo que acontece, y pensamos que es una pelea entre delincuentes, que mientras no nos metamos con ellos a nosotros no nos va a suceder nada. ¿Cuánto tiempo falta para que a todos los demás nos empiece a suceder algo así? No nos estamos dando cuenta que una vez empieza esta corrupción continúa hasta atraparnos, ahogarnos y hacernos sucumbir. ¿Debemos callar? Y, luego vemos que nuestro gobierno no quiere contrarrestar este tipo de situaciones porque dice: los delincuentes “también son seres humanos”. Cuestión que no se puede negar, pero al final, el Derecho penal existe para ejercerse.

Parece ser que una vez que un ser humano es capaz de ejecutar este tipo de atrocidades a otro ser humano se reduce a la parte más primitiva es decir a su animalidad, minimizando su humanidad y, por lo tanto, no debería tener el mismo trato que el resto de los seres humanos, porque lo que se está logrando con ello es que todos los seres humanos al ver que no hay castigo a este tipo de delito, se conviertan en verdaderas bestias y hacer lo mismo. O ¿Acaso algunos delincuentes sí merecen castigo y otros no?

El ser humano que se reduce a su parte animal, merece ser tratado como tal, para que los demás podamos seguir siendo humanos.

Debemos luchar contra nuestros instintos.

